AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833

CAGUAS
CENTRO Y CORAZÓN DE PUERTO RICO

La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas, en sobres sellados, para:

RFP-2023-004

Diseño, Creación y Difusión de una Campaña Publicitaria dirigida a prevenir la Criminalidad para promover el Turismo y el Establecimiento de Familias y Negocios en la Ciudad de Caguas

REUNIÓN DE ORIENTACIÓN (NO COMPULSORIA)	FECHA LÍMITE PREGUNTAS	FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES
Miércoles, 14 de septiembre de 2022 - A las 2:00 PM (Reunión Virtual por Microsoft Teams)	Lunes, 19 de septiembre de 2022 en o antes de las 3:00 pm	Viernes, 23 de septiembre de 2022

FECHA LÍMITE DE ENTREGA	FECHA DE APERTURA
Miércoles, 5 de octubre de 2022 - Antes de las 3:00 p.m.	Jueves, 6 de octubre de 2022 - A las 10:00 A.M.

El Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas, en sobres sellados, para el proyecto que se detalla en este Aviso. Los servicios aquí solicitados serán financiados con fondos del "Coronavirus State Local Fiscal Recovery Fund" aprobado bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA, por sus siglas en inglés).

Se proporcionará un paquete detallado de solicitud de propuestas (RFP) a las partes interesadas en la que se esbozaran los requisitos de presentación y la metodología de selección. Los documentos de la propuesta estarán disponibles en formato digital. Estos pasarán a formar parte de los documentos del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder a **https://caguas.gov.pr/avisos-publicos-y-subastas/**, obtener y completar el formulario de registro, que se provee para este propósito y enviarlo al correo electrónico **subastasenlinea@caguas.gov.pr.** Recuerde indicar, específicamente, el título de este "Request for Proposals". Una vez recibido el correo se le estará enviando, mediante el correo electrónico, antes indicado, los requerimientos de la solicitud. De tener inconvenientes puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787.653.8833, Exts. 1990/1900/1915.

La fecha límite para entregar las propuestas detalladas para este "RFP" es el miércoles 5 de octubre de 2022. Las propuestas deben ser sometidas en o antes de las 3:00 de la tarde, en la Oficina de Compras y Subastas en la Calle Padial Número 1, Esquina José Mercado, (Segundo Piso), Centro de Gobierno Municipal Ángel Rivera Rodríguez.

Cada propuesta deberá estar acompañada de una Fianza de Garantía de Licitación (Bid Bond) equivalente al 5% de su licitación para este "RFP". Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado hacer negocios en Puerto Rico.

Las propuestas serán evaluadas utilizando los criterios establecidos en la Solicitud de Propuestas que se detallan a continuación: Requisitos Generales (Elegible o No Elegible), Experiencia y Cualificaciones (25) puntos, Capacidad Financiera (10) puntos, Plan de Servicio (50) puntos y Oferta Económica (15) puntos Total Puntos: 100 puntos.

Al momento de contratar, se le requerirá que esté registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM por sus siglas en inglés). Por lo tanto, debe entregar evidencia de los registros o de haber iniciado la radicación de las solicitudes de éstos, como parte de su propuesta. Para más información sobre SAM puede acceder a https://www.sam.gov/SAM.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar o aceptar cualquiera o todas las propuestas recibidas o adjudicar las mismas no solamente considerando las condiciones del precio y sino tomando en consideración aquellas ofertas que se ajusten a las condiciones más favorables y mejores intereses para el Municipio Autónomo de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación, antes de la formalización del contrato o de emitida la Orden de Cambio, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio Autónomo de Caguas. El Municipio Autónomo de Caguas es un patrono con igualdad de oportunidad y no discrimina por razones de sexo, género, identidad sexual, raza, edad, nacionalidad, creencia religiosa, estado civil, veterano o discapacidad.

Este proceso de Solicitud de Propuestas (RFP) será implementado según el 2 C.F.R. 200.318-200.327. El Municipio Autónomo de Caguas alienta y le dará prioridad a aquellos proponentes que estén certificados como Empresas de Negocios Minoritarios (MBE), Empresas de Negocios en Desventaja (DBE) y Empresas de Negocios de Mujeres (WBE).

En Caguas, Puerto Rico al 1 de septiembre de 2022.

William E. Miranda Torres, Alcalde